



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 287-05-1073

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-287-2018-05-31-05

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 31 de mayo de 2018, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto; **APROBAR** las Ventas Directas, de las áreas de terreno singularizadas en el Cuadro, GADMSD-SG-ATM-VD-2018-008, anexo a esta Convocatoria, a favor de los tres (3) peticionarios detallados a continuación con Informes: GADMSD-CL-JNG-SO-254-2018-05-10-03 y GADMSD-CPP-MRN-SO-247-2018-05-10-03. 1) Condoy Bautista Orlando Gabriel, Lote 11, Manzana 9, ubicada en el FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, Superficie 33.28 m², Quintil 2, Avalúo \$ 166,40; 2) Valencia Vernaza Yenni Mireya, Lote 22, Manzana 57, ubicada en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO "14 DE JUNIO", Superficie 104.99 m², Quintil 2, Avalúo \$ 524,95; y, 3) Mero Solórzano Nieve Antonia, Lote 15, Manzana 2, ubicada en el ASENTAMIENTO "NUEVO PROLETARIADO", Superficie 93.97 m², Quintil 1, Avalúo \$ 281,91.

Santo Domingo, junio 01 de 2018.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lom
SIASEG/S-923/R-4100

